

Guatemala, 31 de mayo de 2016

Ingeniero

Luis Aroldo Ayala Vargas

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del contrato Número **DGH-44-2016** celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME 01 al 31 de mayo de 2016**.

A continuación se detallan Actividades de Apoyo:

- ❖ Apoye en la redacción de respuesta a la solicitud sobre el protocolo correspondiente al **Convenio Internacional relacionado con la Responsabilidad Civil por daños causados por la Contaminación de las aguas del Mar por Hidrocarburos 1969**.
- ❖ Apoye en 2 mesas de trabajo que tiene a su cargo la realización de **La Política Marítima Nacional** enmarcada en el **Acuerdo Número 58-16** de la Conamar, en la parte Jurídica y parte Técnica.
- ❖ Apoye en la mesa de trabajo que da continuidad a la revisión y elaboración de requerimientos técnicos para proyectos con solicitudes de **Instalación, Operación y modificación, Categoría B)**, en depósitos de almacenamiento de productos petroleros **con capacidades de más de 40,000 galones** incluyendo al Gas Licuado de Petróleo GLP.
- ❖ Apoye en la revisión técnica mediante el **formato de requerimientos para planos técnicos** que acompañan **solicitudes de Licencias de Instalación** de Estaciones de Servicio, Depósitos para Consumo Propio, Plantas y Terminales de Almacenamiento.
- ❖ Apoye en la atención de consultas técnicas relacionadas con **Licencias de Instalación para proyectos de Estaciones de Servicio y Licencias para Transformación** en Terminal de Almacenamiento en Operaciones.
- ❖ Apoye en la revisión técnica de **cuatro anteproyectos** de Estaciones de Servicio con localización en: **San Miguel Morazán, Chimaltenango, Monjas, Jalapa, Olintepéque, Quetzaltenango, Todos Santos, Huehuetenango y San Benito, Petén**; verificando en planos, colindancias, topografía, pendientes, aspectos de seguridad ambiental e industrial así como la distribución y su relación entre las áreas de administración, parqueos, cuarto de maquinas, islas de despacho, radios de giro vehicular, descarga y almacenamiento de productos petroleros contra las dimensiones del terreno.

- ❖ Apoye en la revisión con observaciones técnicas de expedientes relacionados con proyectos de almacenamiento de 600 hasta 40,000 galones **Categoría A)** verificando en planos, colindancias, topografía, pendientes, estudios de suelos o geotécnicos, aspectos de seguridad ambiental e industrial así como la distribución y su relación entre las áreas de administración, parqueos, cuarto de maquinas, islas de despacho, radios de giro vehicular, descarga y almacenamiento de productos petroleros contra las dimensiones del terreno:

Estación de Servicio Parma: San Miguel Petapa, Guatemala;
Estación de Servicio Gasolinas Económicas: Amatitlán, Guatemala;
Estación de Servicio Corporación Inter: Guazacapán, Santa Rosa;
Gasolinera El Amigo: San José Poaquil, Chimaltenango;
Estación de Servicios Productos de Petén: Flores, Petén;
Gasauto Aguilar Batres: Villa Nueva, Guatemala;
Estación Isidro: Comitancillo, San Marcos;
Formula Uno San Antonio: San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez;
Formula Uno San Sebastián: San Sebastián, Retalhuleu;
Formula Uno Del Valle: Quetzaltenango, Quetzaltenango;
Estación de Servicio Buenos Aires: Livingston, Izabal y
Estación de Servicio Gas 16: Guatemala Guatemala.

El material generado por estas actividades se encuentra a disposición en el **Departamento de Ingeniería y Operaciones.**


Jorge Eduardo Cozano Rubio
DPI CUI 2527 07494 0101



Vo.Bo 
José Juan Ramírez Canté
Jefe del Departamento Ingeniería y Operaciones

Aprobado


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

